



# GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón



*Servicio Agronómico*

Núm. *127*

*Estado sobre consumos  
anuales de cabezas de  
ganado y exportación*

*Cumplido 7-7-1903*

Para que se pueda cumplimentar dentro del plazo prefijado, un importante y urgente servicio ordenado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, interés de V. se sirva devolver llenado con la mayor exactitud y antes del día 10 del corriente mes al Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de esta provincia el adjunto estado, previniéndole, que caso de no evacuar dicho servicio en el plazo señalado, queda conminado con la multa que previene la Ley, sin perjuicio de exigirle además la responsabilidad consiguiente.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón 1.º Julio de 1903.

El Gobernador interino,

*Agustín de los Ríos*

Sr. Alcalde de

*Villafranca*

